



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
21 SEP 2015
FECHA: _____



ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026

uaci@medicamentos.gob.sv

ARQ. JOSE LUIS PORTILLO NIT: 1217-261268-002-8 PRESENTE.	ORDEN NÚMERO No. DNM 103.A 2015 LIBRE GESTION No. 98 COMPRASAL No. 98 FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "COMPLEMENTO DE ADECUACIONES DEL 3ER. NIVEL Y COMPLEMENTOS A MUEBLES EXISTENTES EN DNM"	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE TIPO ESCRITORIO, COMPLEMENTARIO A MUEBLES DE ASISTENTES DE DIRECCION NACIONAL, DIRECCION EJECUTIVA Y GERENCIA GENERAL, FORRADO CON MADERA AGLOMERADA CON FORRO DE FORMICA EN COLOR NEGRO	3	C/U	\$150.00	\$450.00
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA (P8) TIPO AMERICANA COLOR MADERA NATURAL DE 1.00x1.22MTS, INCLUYE COLOCACION DE FORMICA EN CARA INTERNA, MOCHETAS, HALADERA Y PASADOR METALICOS, EN PARED DE MURAL, SALA DE PRENSA	1	C/U	\$125.00	\$125.00
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS EN 4 BAÑOS, INCLUYE MARCO DE CERAMICA	4	C/U	\$75.00	\$300.00



4	SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 ESTACIONES DE TRABAJO EN FORMA DE ISLA, ELABORADAS CON ALUMINIO NATURAL DE DIFERENTES MEDIDAS Y AGLOMERADO DE NADERA ENCHAPADA CON FORMICA, CON PANELES DE 1.10 MTS DE ALTURA, CON CUERPO TIPO GALLETA, CON REMATE SUPERIOR DE VIDRIO FIJO DE 10 mm DE 0.30MTS DE ALTURA, INCLUYE ARCHIVO ROBOT DE TRES GAVETAS CUBIERTA PARA ESCRITORIO DE 1" DE ESPESOR, ANCHO DE REPISAS 0.60 mts. LARGO DE REPISAS DE 1.50 x 1.50mts. TAPACANTOS Y PASA CABLES.	1	S.G	\$4,180.00	\$4,180.00
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VERDE ESPECIAL PARA PANTALLA EN AREA DE FILMACIONES (COLOR SERA APROBADO POR ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA DNM)	30.75	M ²	\$4.15	\$127.61
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE TIPO ESCRITORIO DOBLE, COMPLEMENTARIO A MUEBLE DE RECEPCIÓN TERCER NIVEL DE MADERA AGLOMERADA CON FORRO DE FORMICA COLOR NEGRO, INCLUYE CUBIERTA Y PUERTA DE TABLERO CON CHAPA, ALTURA 1.12 MTS.	1	S.G	\$800.00	\$800.00
7	ADECUACIÓN DE BAÑO EN AREA EJECUTIVA, INCLUYE MODIFICACIÓN DE MUEBLE EXISTENTE, DESMONTAJE Y REINSTALACION DE LAVAMANOS OVALIN CON SUS RESPECTIVAS TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS Y AGUA POTABLE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE DE MADERA AGLOMERADA ENCHAPADO CON FORMICA BLANCA , CON 4 PUERTAS , HALADERAS Y BISAGRAS METALICAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA DE 2 MTS DE ALTO, CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y FORRO DE MADERA AGLOMERADA CON FORMICA BLANCA	1	S.G	\$1,700.00	\$1,700.00



	INCLUYE PUERTA DEL MISMO MATERIAL CON HERRAJES.				
	<ul style="list-style-type: none">• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA• GARANTÍA DE BUENA OBRA: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTARÁ VIGENTE POR DOS AÑOS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN• LAS GARANTÍA SERA: FIANZA BANCARIA Ó DE ASEGURADORA.• PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO: 5 DIAS CALENDARIO DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA				
	TOTAL				\$ 7,682.61

4



NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7	
DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	ING. MANOLO ANTONIO MORENO, ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL TELEFONO: 2522-6041;7746-8970
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.	

ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ALMACEN Y ACTIVO FIJO
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	ARQ. JOSE LUIS PORTILLO NIT: 1217-261268-002-8
Autorizo:	ES CONFORME: <i>DUI: 01177675-5</i>
 <i>[Signature]</i>	
LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	NOMBRE, DUI Y FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 103.A 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

[Handwritten mark]



3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del servicio y/o suministro **\$7,682.61** previo los trámites legales, después que el Ing. Manolo Antonio Moreno, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Administrador de la Orden de Compra elaborará, firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio, con el Vo. Bo. del Sr. Jorge Alberto Hernández, de Almacén y Activo Fijo.
- 3 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 4 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO: 5 DIAS CALENDARIO, POSTERIOR A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables

